

LOS ANDES.

LOS ANDES.

Guayaquil, 27 de Diciembre de 1871.

CRONICA AMERICANA.

Por el vapor Chile hemos recibido fechas de Lima hasta el 21 del corriente i de Valparaíso hasta el 2. A continuación damos las noticias de más importancia que hemos encontrado en los periódicos de aquellas repúblicas.

PERU.

—En *El Nacional* de Lima, del 18 del corriente, se lee lo siguiente:

“Hoy a la una del día, no constituyó personalmente en este imprenta el intendente de policía D. Manuel Vargas, acompañado de varios celadores i agentes de policía, i después de dejar una guardia en la puerta, silencio la casa registrándola hasta en sus últimos rincones, i allanó igualmente los altos, donde el señor Dr. D. Juan Francisco Páez tiene su domicilio particular.

“Terminada esta ultrajante pesquisa, el intendente notificó a los redactores, doctores don Francisco Flores Chiribarri y don Andrés Avellino Asambarú, que lo seguirían, i no encontrando al otro redactor, Dr. D. Manuel María del Valle, volvió a registrar la casa en busca de él, pero sin resultado, porque el señor Valle se había puesto a salvo.”

—*La Gaceta del Callao* dice:

“MUCHO ADÓX NOTICIO.—Por más de dos horas se demoró ayer la salida del vapor Chimborazo, que se dirigía a Liverpool por el Estrecho.”

“El sospechoso lastre que llevaba fue causa de todo.”

“El vapor no había recibido mucha carga de peso, i con el fin de darle toda la estabilidad posible, ordenó el jefe de la compañía que mandara a su bordo todos los artículos pesados inservibles, que existían en los depósitos de Chuquicato. Entre éstos fué una docena de cañones, que en mejores tiempos, para ellos, anuncianaban desde la cubierta de su respectivo vapor, las entradas i salidas en los puentes.”

“No sabemos como tuvieron noticia las autoridades de que tan sospechosas pasajeras marchaban en el Chimborazo, i dictaron orden de arraigar contra ellos. El vapor podía salir, pero, evitando antes los cañones a tierra; los cañones podían continuar a bordo del vapor, pero quedándose éste en su fondoadero.”

“El ajente de los vapores, que lo que quería era ganar tiempo, o mejor dicho, no perderlo, propuso cortar los cañones por la mitad, o darles pasaje de ida i regreso a un empleado que los vigilara hasta donde se quisiera; u otorgar una suma de que llegarían a Liverpool; o cualquier otra cosa. Pero no hubo medio: los inocentes i andancos cañones, que jamás habían hecho un tiro con bala, i que hace largas rutas que no lo hacen ni con polvora, no podían venir viendo; habían de venir nuevamente.”

“Mientras tanto, los temidos cañones se hallan en un estado tan lamentable, que más valor se necesita para disiparlos que para ponerse frente de ellos.”

“Por esto, plagiando el título de una de las más ingeniosas comedias de Shakespeare, hemos puesto a epigráfico al presente artículo la linea que se lee al comienzo, i que traducida libremente, dice: MUCHO AUNDO A RECAZ SUCESOS.”

CHILE.

En la sesión parlamentaria del 4 del presente fué objeto de una larga discusión la partida 47 del ministerio del interior, que consigna veinte mil pesos para compra de armas de policía rural.

El señor Sánchez Pontecilla hizo indicación para que se armase la policía con un garrote como en Europa. Con quinientos pesos bastaría ello.

La partida fué rechazada.

Se destinaron cincuenta mil pesos para un puente sobre el río Lontué.

Fué rechazada una indicación del señor Puelma para que se destinase doscientos cincuenta mil pesos para la policía rural.

Al discutir el presupuesto de relaciones exteriores, el señor Mata, don M. A., dijo que el gobierno nra hacía para prevenir los conflictos internacionales que se divisan. El mineral de Caracoles i las huancas de Bolivia pueden ser la manzana de discordia entre esa república i Chile. Espera que la cuestión de límites se arregle en un congreso americano. Ataca la política exterior de la administración pasada i exige que le diga si se ha de continuar con el mismo fatal sistema.

El señor Altamirano dice que siente no poder contestar de un modo preciso, e invita al señor diputado a concretar sus ideas.

El señor Mata dice que no se ha contestado a las cuestiones de límites con Bolivia i la república Argentina se pueden resolver por medio de un congreso americano. Tampoco se oido decir nada si se va a continuar en política exterior de la administración pasada i exige que le diga si se ha de continuar con el mismo fatal sistema.

Siendo la hora avanzada, el señor Gallo quedó con la palabra.

—Leemos en *La Patria* de Valparaíso:

AL COMERCIO DE 1870.

“Inmensos han sido los adelantos de nuestra

agricultura en los últimos años, pero nos faltó mucho para explotar como se debe nuestra rica naturaleza. El comercio de cereales i productos agrícolas, duplicará sus valores i cobrará su verdadera importancia cuando nuestros agricultores se dediquen de lleno a sus vastas labores, mejorando la situación de los labradores e introduciendo en el cultivo de este ramo los perfeccionamientos de la ciencia. Una emigración laboriosa i industrial, que pueble nuestras desiertas valles, i dé vida a nuestros incultos campos, es también uno de los elementos primordiales, mediante el cual el adelanto de nuestra agricultura llegará a su verdadero perfeccionamiento.

La importancia de la agricultura en Estados Unidos, depende principalmente del entusiasmo con que aceptan la noticia de cualquier mejora en ese ramo, i que pronto se apresuran a introducirla.

“Extrajérase sin duda que siendo el trigo de Mejillones un producto nacional como lo declaró el supremo decreto de 11 de Diciembre de 1867, cuya explotación se hace en común entre Chile i Bolivia, apénas figura en el cuadro de nuestra exportación; pero según el nuevo contrato celebrado últimamente, deben exportarse por cuenta de Chile, en el término de cinco años contados desde el 1º de Junio último, 400,000 toneladas, las cuales darán un valor de 2,050,000 pesos.”

“Echando una mirada retrospectiva a nuestro comercio e industria, sólo es posible inviar en total su extensión nuestro inmenso adianto. Desde 1785 i 1789 solos exportaron 11,700,000 pesos, es decir, como 2,500,000 pesos por año, siendo los principales artículos de exportación trigo i sebo.”

La exportación de nuestros productos agrícolas no ha aumentado como debía esperarse, atendiendo a las innumerables ventajas creadas para la tránsito pública su emanación política.

Según los datos de la aduana de Buenos Aires, la exportación agrícola alcanzó en 1869 a 27,810,623 pesos fuertes, suma superior a toda nuestra exportación en el año de 1870. Esta cifra se distribuye del modo siguiente:

“Cereales variados claves de pieles, 486,828,249 pesos; lana, 9,638,405; sebo i grasa, 9,650,203 pesos.

Respecto a los productos de la minería, el año pasado ha sido 160 veces mayor que en 1793. La exportación de metales en esa época, consistía en su mayor parte en cobre en barra i lámina, que se sacaba de las ricas minas de Quinquihue. En el día se beneficiaban en mayor o menor escala los metales preciosos i también el carbón de piedra i el plomo, que recientemente ha principiado a adquirir alguna importancia.

REPUBLICA ARGENTINA.

Leemos en *La Democracia* de Salta:

DESTRUCCION DE ORAN.—CUARENTA TEMBLORES EN NUEVE HORAS.

Con el alma tristeza de dolor tomamos la pluma para ocuparnos del mal triste acontecimiento que registran los anales de la provincia de Salta. “Otro ha desparecido”, suscitado los oscuros, i sus moradores, como el hombre espaldado del paisano, solamente son dueños de su destino i de su desesperación!

La nota que publicamos en seguida, dirijida por el teniente gobernador de aquella ciudad al señor ministro de gobierno con fecha 23 del corriente, nos ha impuesto de tal terrible

vez que no podemos seguir.

“Felizmente tanta ruina no ha sido acompañada de numerosas tragedias personales.

Fuera de la muerte de un señor Reyes i de algunos heridos de gravedad, no tenemos que declarar más víctimas.

La circunstancia de que el primer temblor tuviera lugar a las once de la noche, hora en que los habitantes sun se habían recogido, i que éste se anunciará por un fuerte ruido, favorecióles para que se salvaran casi todos.

Oráculo, Octubre 23 de 1871.

A S. S. el señor secretario general de la provincia.

Señor:

Lleno de un terror i espanto que me es difícil explicar, me dirijo a V. E. para que se sirva poner en conocimiento del excelentísimo señor gobernador de la provincia, que Orán ha desaparecido, pese solo han escombros i pérdidas que deplorar. Principió el temblor a las once de la noche, i se ha repetido hasta las ocho de esta mañana en que me dirijo, de 38 a 40 temblores, i seguramente se calcula, aun seguirá temblando sin interrupción.

Los habitantes han quedado reducidos a la mayor amargura rogando a Dios perdón de sus miserias. Aun no se sabe circunstancialmente las pérdidas i personas que han podido querer separadas bajo el peso de las esas calidas; se hace toda diligencia para descubrir a los que se creen aplastados.

Su señoría tendrá la bondad de escusarnos para con el excelentísimo gobernador no ser más estorbo, por hallárse ocupado en prestar servicios i querer dar este pronto aviso.

Con el alma dolida saludó a S. S. con todo su afecto.

Dijo guarda, a S. S.: *Hilarion Carrasco*.

P. D.—Siendo las ocho i cuarto de la mañana, se sabe a punto fijo que solo han un mortero; hijo del famoso don Miguel Reyes, i varios heridos de poca gravedad, habiéndose salvado milagrosamente las personas de este pueblo.—Carrasco.

—MAS NOTICIAS DE ORAN.

El señor don Julio Aguirre escribe a su padre con la misma fecha que el señor Carrasco, corroborando las noticias de este caballero, manifestando que en diez segundos había desaparecido Orán, no quedando piedra sobre piedra, habiendo empezado el terremoto a las once i diez minutos de la noche.

Sus desgraciados habitantes, sin techo que les cubriera de los rayos abrasadores del sol, se encontraban en la mayor consternación i temor a cada momento nuevos sacudimientos del planeta.

Participa que ha habido dos muertos, que él ha escapado milagrosamente, pues su casa se hundió a poco segundos de salvar sus umbrales, i concilió pidiendo arrieros para escapar cuanto antes del infortunado sitió.

HUMAHUACA.

Se nos asegura que han llegado noticias de esta localidad, situada en la provincia de Jujuy, i que también allí se ha sentido el terremoto con terrible violencia, habiendo rebentado un volcán.

Si es así, debemos creer que los Andes i sus ramifications de poco tiempo a esta parte pretenden saltar de quieto; como si nuestros titanes o el diablo anduvieran removiendo sus bases para reformar la naturaleza del continente sud-americano.

URUGUAI.

Leemos en *La Nación* de Buenos Aires:

LAS NEGOCIACIONES DE PAZ EN EL ESTADO ORIENTAL.

Cada vez que se anuncia una negociación de paz en el Estado Oriental, decimos más o menos estas palabras:

“La paz es un gran bien, i yá que de ello se habla, dejemos pasar sin escribir los esfuerzos que en su favor puedan hacerse. Pero no creemos en el resultado de esos esfuerzos.”

Pocos días después estamos seguros de tener que agregar:

“La paz ha fracasado i no podrá ser de otra manera, dada la situación del Estado Oriental.”

Esta frase tenemos que repetirla hoy en presencia de las últimas tentativas.

Los que creían en los arreglos, hacían últimamente este argumento a que nos proponíamos responder cuando yá no pudiera declararlos que estorbáramos la paz:

“Hoy quieren la paz a todo trance los hombres influyentes del partido blanco que están en Buenos Aires; i esa paz se hará aun cuando la resistan los jefes revolucionarios.”

Candoroso error, concediendo que él no responde voluntaria o involuntariamente a estos traumas de guerra para ganar tiempo o para preparar un golpe, como sucedió cuando los peligrosos arreglos se iniciaron.

Si los hombres influyentes del partido blanco residentes en Buenos Aires, querían la paz i no la querían los jefes del ejército, ¿qué importaba la voluntad de los primros?

Así estos hombres influyentes iban a disponer el ejército revolucionario i desarmar a sus jefes?

Podía un deseo impotente contrarrestar la resolución de los que disponían de las bayonetas?

Es claro que no.

Había, por otra parte, una observación muy natural que hacer i modo con que se iniciaban los arreglos.

Un partido que quiere entrar en negociaciones no empieza declarando que lo celeste todo.

No dice que quiere la paz a todo trance.

No insinúa que está pronto a arrojarse a la pelea en pugna con sus propios elementos armados si no se lece a lo pés.

Si los hombres del partido blanco hubieran sentido i anunciado de buena fe su propósito, se suicidaban sin provecho.

En todo arreglo, cada una de las partes trata de obtener, en lo que sea i posible por lo demás, las mejores condiciones.

A Pérez obtendría un partido que se declarara de antemano disuelto si no se hacia la paz i que anunciaría que la quería a todo trance?

Es claro que nadie, como es claro que más tarde habrá sido un desarme de hecho.

Pero como no puede suponerse que un partido se ciegue hasta ese punto i vaya tan completamente contra sus intereses, lo natural, lo racional era encontrar malas sospechas en esas declaraciones que se habían estampar en la prensa; que los hombres influyentes del partido blanco estaban resueltos a hacer la paz, aun contra el ejército revolucionario, como si éste fuera pibe.

Por eso desconfiamos de tales seguridads.

Los hechos vienen a justificar una vez más nuestras desconfianzas.

La paz a todo trance por los blancos da vuelta a la medida i se convierte en paz a todo trance por los colorados.

El arreglo se presenta, según dijimos otra vez, como el pacto de los lobos i corderos mandando atar previamente los perros.

Los revolucionarios declaran que reconocen la autoridad del presidente Batlle hasta el 1.º de Marzo.

Esa es el soberorito halagüeño de sus pretendientes.

¡Pero a qué dejan reducida esa autoridad?

A la impotencia i a la vergüenza.

Se pretende que el gobernador desarrolle su ejercicio i especialmente la guardia nacional, sin dejar un solo cuerpo, con prohibición de formar

nuevos hasta el 1.º de Marzo.

El ministerio se compondrá de las personas designadas por la revolución.

Todavía, i éstos renunciaron, el presidente

dijo que elegir ministros de una lista presentada por los revolucionarios.

Los jefes políticos se nombrarán por medio de los dos partidos; pero el jefe político de capital será revolucionario.

El gobierno reconocerá los grado confesos

por la revolución i pagará sus deudas.

Es que la autoridad reconoce la legalidad de los revolucionarios i pagará sus gastos de guerra.

Pagará también los sueldos de los revolucionarios que se expatriaron desde 1865.

Si no se practicaran las elecciones el 1.º de Marzo, el gobierno formará un trienio sin date de sucesión de una lista que tenga el acuerdo de la revolución.

Estas son las bases que proponen los que blasfeman de querer la paz a todo trance.

Como se ve, no serían más duras las condiciones impuestas por un vencedor extranjero que las que pretenden imponer a las autoridades orientales los jefes de la revolución.

La idea con la que hacen es dejar al presidente Baile, pero no en el gobierno, sino en la pieza de la vergüenza, sirviendo de instrumento para lo que reservan los ministros i autoridades puestas por la revolución, que quedan completamente dueñas del poder.

Enta, pues, falso, que los revolucionarios quieran la paz; era aun más falso que quisieran la paz a todo trance.

Lo que quieren es que el gobierno oriental i que el partido liberal de Montevideo engrane la saqueo del país a los indios i a los gachos que tiende la lanza de la revolución.

El pueblo oriental, i sobre todo el pueblo de Montevideo, ha comprendido perfectamente la cuestión i toda la prensa ilustrada rechaza con indignación las absurdas e ignorantes bases que se les presentan i que prueban que toda esta última negociación ha sido considerada por el ejército revolucionario como un medio de domesticar a los defensores de la autoridad i al vez como una estrategia de la que estos no pudieron aprovechar según lo esperaron.

Este triste experiencia, que debemos considerar la última, debe aleccionar a todos los hombres de principios, convenciéndolos de la necesidad de una unión donde encontrarse la libertad i la energía suficiente para acabar con esta situación violenta, ruinosa, insostenible, que se sompliría más cada día i que paraísa, si no hace retroceder, todo progreso moral i material en la vecina república.

PARAGUAI.

He aquí la protesta con que el cuerpo legislativo del Paraguay respondió al decreto de disolución lanzado contra él por el presidente Rivero:

AL PUEBLO PARAGUAYO.

El congreso legislativo de la nación paraguaya viene a cumplir con el sagrado deber que le imponen el patriotismo, el derecho a la justicia, al servicio i el pueblo de su país, estableciendo la legislación i velar por el cumplimiento de la constitución, para protestar contra la dictadura que con violación injustificable de los principios constitucionales acaba de formular el presidente de la república en su decreto de disolución parcial del congreso.

Son del dominio público los crímenes i arbitrariedades de todo género que el poder ejecutivo ha cometido durante dos meses a esta parte para imponer su voluntad a los representantes del pueblo. El no ha perdido medio alguno, des de las amenazas privadas i públicas hasta los móviles encabezados por las primeras autoridades locales.

Ha violado los más sagrados preceptos de nuestra carta fundamental, encarcelando a los representantes del pueblo i arbitrariamente.

Ha empleado a criminales sacados de la cárcel pública, para terrorizar al pueblo i a sus representantes cometiendo toda clase de injurias.

Ha violado el hogar del ciudadano pidiendo i cometido los stentidos más salvajes, algunos de aquellos tiempos barbares.

El poder ejecutivo para salvarse gra responsabilidad ante el pueblo que le exigía cumplir de sus crímenes abusivos, por medio de sus representantes, no vaciló en asesinar i producir la turbación de asesinos reincidentes a presencia i en los corredores de la policía i que había avanzado sobre el local de las sesiones del congreso disparando tiras de revólver i ametralladoras i los diputados en el resto de la legislatura, sin que los ministros del ejecutivo i sus presentes, habiendo cometido alguna para reprimir el esencial, que venía a sacar por tierra la constitución que jura el pueblo i que juraron sostener los altos papeles.

Después de estos fatales sucesos, el presidente de la república dirigió un mensaje al intendente declarando que se negaba a reconocer la sesiones prenunciada por aquella cámara, constituida en imbuial, contra el ex-ministro de hacienda.

Este nuevo atentado del primer magistrado de la república, que lo ponía en el caso de ser juzgado con arreglo a las prescripciones constitucionales, a más de una traición inconfesable del congreso hacia el pueblo que se constituyó en representación nacional, i declarando que la representación podia dictatorial de la república.

Este nuevo atentado del primer magistrado de la república, que lo ponía en el caso de ser juzgado con arreglo a las prescripciones constitucionales, a más de una traición inconfesable del congreso hacia el pueblo que se constituyó en representación nacional, i declarando que la representación podia dictatorial de la república.

El congreso lejos de estos hechos, el congreso lejis-

